



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

Oficio N° 501-DEI-IHSS-2018

Tegucigalpa, M.D.C.
jueves, 16 de agosto de 2018

Rubén Antonio Matamoros
17/8/18

10:50 A.M



Atención:
Posibles Licitantes
Presente.

Ref. **Licitación Pública Nacional 020-2018 Remodelación y Obras Conexas de las Clínica Regionales Choloma, Progreso, Clínica Periférica Calpules y Tepeaca del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).**

Estimados Señores;

Por este medio y en cumplimiento a lo establecido en las bases de Licitación de la referencia, en la cláusula 10 Aclaración de los Documentos de Licitación, subcláusula 10.1, se remite de manera oficial la respuesta a las aclaraciones y observaciones realizadas al documento base, las mismas se describen textualmente como se reciben:

1. En la publicación del periódico se indica que la apertura será el 16 de agosto de 2018, pero en las bases de licitación se indica para el 12 de septiembre de 2018, favor aclarar la fecha, lugar y hora en que se realizaran la apertura.

Respuesta

Ver Enmienda N°1

2. indicar si se llevara a cabo una visita de campo, ya que en los documentos solicita presentar constancia de la misma.

Respuesta

La visita se llevó a cabo el día viernes 10 de agosto de 2018.

3. Indicar si en las losas a impermeabilizar el cliente será responsable de desmontar instalaciones eléctricas existentes (ductos y cables) y unidades de HVAC, para realizar los trabajos de impermeabilización. adicionalmente aclarar quien será responsable de reparar fisuras en las losas existentes.

Paola Orellana
17/08/18
11:30 Am.
RECIBIDO

Dirección Ejecutiva, Edificio Administrativo del IHSS

www.ihss.hn



Oficio N° 501-DEI-IHSS-2018

Respuesta

Todos los Movimientos, Desmontajes de instalaciones Eléctricas, unidades de HVAC, para la realización de los trabajos de Impermeabilización deberán estar considerados en los costos asignados en proceso de impermeabilización a realizar, de igual manera la reparación y preparación de superficies para la realización de dicha actividad.

4. Proporcionar planos de las obras a remodelar, en caso de las instalaciones eléctricas se necesita la distancia hacia el alimentador más cercano.

Respuesta

Se deberán considerar, las ubicaciones en el sitio de los ítems a modificar/Reparar, así mismo con la alimentación eléctrica, si se considera necesario visitar nuevamente el sitio, para definir detalles, o remedidas, contactar a la Ing. Sonia Moncada, Celular: 3193-3729, correo electrónico: s.moncada25@hotmail.com.

5. Aclarar alcance de:
 - a) desmontaje de accesorios de baños indicar si se refiere a grifo, sifones, conexiones de agua potable y/o drenaje, etc.
 - b) Si en la instalación de lavamanos debe considerarse la alimentación de agua potable y drenaje, de ser así proporcionar plano con las distancias hacia la conexión existente para agua potable y caja de registro más cercana.
 - c) Kit de fluxómetro y urinario, si solo es el suministro y estación del fluxómetro y brida.
 - d) En algunos ítems para lavatrastos se solicita grifo cuello de ganso, en otros no se menciona el tipo de grifo, cuál será el modelo a instalar.

Respuesta

- a) En lo relacionado al alcance de los desmontajes de accesorios de baños (grifo, sifones, conexiones, drenajes, etc.) estos deberán ser retirados en su totalidad, en los casos indicados, y deberán ser entregados a la bodega del IHSS.



Oficio N° 501-DEI-IHSS-2018

- b) En cuanto a las instalaciones de lavamanos, de deberán utilizar las conexiones de agua negra y agua potable existentes, únicamente incluir los accesorios a necesitar para dicha actividad.
 - c) En cuanto al kit de fluxómetro y urinario, se deberá contemplar el suministro e Instalación del Fluxómetro y la Brida, y los accesorios correspondientes.
 - d) Todos los Lavamanos, deberán contar con Un Grifo, cuello de ganso, en acabado cromo, de buena calidad, con manillas tipo palanca.
6. Indicar si deberá incluirse la pintura en la reparación de pared de tabla yeso.

Respuesta.

La Pintura en las reparaciones de Tabla Yeso, no deberá de considerarse, ya que se está solicitando pintura general de todos los espacios.

7. Proporcionar detalle de:
- a) barandales a pintar.
 - b) Divisiones de acrílico y aluminio a instalar y desmontar para cada lote.
 - c) Medidas de espejos y espesor del vidrio.
 - d) puertas de vidrio a instalar (tipo de vidrio, color aluminio, medidas de puerta, etc).

Respuesta.

Los Barandales, a pintar y Divisiones de Acrílico y Aluminio a Instalar, deberán ser evaluadas en sitio, se solicita conservar los parámetros expuestos en visita de campo.

Las Medias de los espejos deberán ser medidos en sitio, debido a las diferentes necesidades de los mismos, estos deberán ser biselados. En relación a las Puertas y Ventanas de Vidrio, estas deberán de asimilarse a lo instalado en sitio, utilizar aluminio, natural anonizado, vidrio claro, polarizado, en visita de campo se estableció, las unidades y ubicaciones a ser reemplazadas.



Oficio N° 501-DEI-IHSS-2018

8. Proporcionar modelo de:
- a) llavines a instalar para puertas de madera (modelo y color)
 - b) Lavamanos y grifos.

Respuesta.

Los Llavines a instalar en puertas de Termo formadas deberán ser puertas de llavín de pelota, de buena calidad, acabado en cromo, incluir accesorios de instalación.

En Cuanto a las Especificaciones de Losa Sanitaria, Accesorios y demás, referirse a las Especificaciones Técnicas.

9. Se deberá presentar una fianza de mantenimiento de oferta general por los 6 lotes a participar o deberá ser una fianza por cada lote.

Respuesta:

Se debe presentar una Garantía de Mantenimiento de oferta por lo menos del dos por ciento (2%) del valor de su oferta.

10. Se podrá utilizar el agua y energía del sitio para uso de la remodelación.

Respuesta

Si, se podrá utilizar estos recursos del sitio de la remodelación.

11. Se instalara puertas de madera, estas serán de Caoba o de que madera.

Respuesta

Las puertas a instalar serán termo formado, según información indicada en visita de campo.

12. Proporcionar muestra o estilo de piso porcelanato o proveedor existente en Honduras.

Respuesta

Las piezas de cerámica a reemplazar serán como las existentes en sitio, existen diversos sitios en Honduras donde se pueden encontrar, son reemplazos de piezas, se pueden encontrar en casas dedicadas a la venta y suministro de cerámicas y/o porcelanato.



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

Oficio N° 501-DEI-IHSS-2018

13. Quien absorberá el costo del permiso de construcción.

Respuesta

Si existiese la necesidad de un permiso de construcción, este deberá de correr por parte de la empresa.

14. En el ítem B.5: suministro y aplicación de pintura: 1350 m², favor aclararnos qué tipo de pintura o especificación de dicha pintura.

Respuesta

Se detalla información de la Pintura Solicitada

a) Pintura en Interiores.

Debe incluir, Lijado, sellado de poros y pintado de paredes internas y columnas con pintura que contiene un agente Bacteriostático, pintura libre de VOC, Compuestos volátiles orgánicos a dos manos. (La Pintura debe cumplir las normas para desinfección superficial) Esmalte Epóxico de 2 componentes base agua, excelente dureza y resistencia a lavados y limpieza sanitaria constante e intensa, alta resistencia al brillo, fácil aplicación, bajo olor además de tener un buen comportamiento a la intemperie y luz solar, acabado mate, color Arena, a definir por la Supervisión del IHSS. Incluir sellador de paredes y enmasillado para corrección de superficies.

b) Pintura en Exteriores

Debe incluir, Lijado, sellado de poros y pintado con pintura látex mate anti hongos lavables a dos manos, de paredes, color a definir por la supervisión del IHSS Exterior, acabado mate. Incluir sellador de paredes y enmasillado para corrección de superficies.

Atentamente,


Dr. Richard Zabala
Director Ejecutivo del IHSS

